

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL
DESPEÑAPERROS
2019



Índice

1 . DATOS GENERALES.	2
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	2
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	5
1.3.1 . Usos del suelo.	5
1.3.2 . Climatología.	5
2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.	7
2.1 . Personal del espacio natural.	7
2.2 . Oficinas y equipamientos.	7
3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	9
3.1 . Flora.	9
3.2 . Fauna.	9
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	15
4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	16
4.1 . Montes públicos.	16
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	16
4.1.2 . Actuaciones forestales.	16
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	18
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	18
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	18
4.1.4 . Aprovechamientos.	18
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	18
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	18
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	18
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	19
4.2 . Terrenos forestales privados.	20
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	20
4.2.2 . Aprovechamientos.	20
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	20
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos.	20
5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.	21
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	21
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	21
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	21
5.4 . Medidas compensatorias.	21
6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	23
6.1 . Uso público.	23
6.1.1 . Equipamientos.	23
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	24
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	24
6.1.3 . Proyectos de señalización.	24
6.1.4 . Uso público.	24
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	24
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	24
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	24
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	25
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	25
6.2 . Educación ambiental.	25
6.3 . Redes de voluntariado.	27
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	27
7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	28
7.1 . Organización y participación en jornadas.	28

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	28
7.3 . Visitas institucionales.	28
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	28
7.5 . órgano Colegiado de participación.	30
7.5.1 . Reuniones.	30
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	30
8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	31
8.1 . Convenios.	31
8.2 . Estudios.	31
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	31
9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	32
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	32
9.2 . Marca Parque Natural.	32
9.2.1 . Inventario de empresas.	32
9.2.2 . Inventario de productos.	32
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	32
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	32
10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	34
11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	38
11.1 . Registro de documentos.	38
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	38
11.3 . Elaboración de informes internos.	38
11.4 . Expedientes sancionadores.	38
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	38
11.6 . Subvenciones.	38
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	39
12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.	40
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	40
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	40
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	40
13 . INVERSIONES.	41
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	41
14 . ANEXOS.	42
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	42
14.2 . Actas del órgano Colegiado de Participación.	42
14.3 . Estadísticas de incendios.	52
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	52

PRESENTACIÓN

Con objeto de recopilar las actuaciones acometidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible durante el año 2019 en el Parque Natural Despeñaperros, se presenta a continuación la Memoria de Actividades y Resultados del mismo.

1 . DATOS GENERALES.

1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	7.649 has.
Superficie zona de protección A	1.967,93 has.
Superficie zona de protección B	5.625,52 has.
Superficie zona de protección C	55,26 has.
Superficie zona de protección D	0 has.
Superficie zona de protección E	0 has.
Superficie zona urbana SU	0 has.
Perímetro del espacio	60,21 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
JAÉN	SANTA ELENA	52,49%	100%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
Z.E.C. ES6160005 DESPEÑAPERROS			100%
Z.E.P.A. DESPEÑAPERROS			100%
MONUMENTO NATURAL LOS ORGANOS	DECRETO 226/2001 DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS MONUMENTOS NATURALES DE ANDALUCÍA.	22/11/2001	100%

1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN.	28/07/1989
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 1990, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE A ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	30/01/1990
Otros	Aprobada	DECRETO 11/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE CREAN LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DECLARADOS EN LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURIDICO DE LAS MISMAS Y SE FIJAN LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN PARA PARQUES NATURALES.	30/01/1990

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Otros	Aprobada	DECRETO 21/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON LUIS BENAVIDES CÁNO, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	09/02/1990
Declaración	Aprobada	DECRETO 107/1994 DE 10 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS.	17/07/1994
Otros	Aprobada	LEY 6/1996, DE 18 DE JULIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	21/07/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES.	16/11/1997
Otros	Aprobada	DECRETO 213/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	20/10/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 197/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA, NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE.	20/10/1998
Otros	Aprobada	ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TIPO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUE NATURALES DE ANDALUCÍA.	25/12/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 73/2000, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA Y FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES.	21/02/2000
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE DESPEÑAPERROS.	14/12/2000
Otros	Aprobada	DECRETO 75/2003, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	18/03/2003
Declaración	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2003, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS Y SE PRECISAN LOS LÍMITES DEL CITADO PARQUE NATURAL.	04/08/2003
Declaración	Aprobada	DECRETO 56/2004, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	23/04/2004
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2005, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	05/04/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2005, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN LOS BORRADORES INICIALES DE LOS PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PARQUES NATURALES SIERRA DE ANDÚJAR Y DESPEÑAPERROS (JAÉN).	12/04/2005

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Otros	Aprobada	DECRETO 198/2006, DE 7 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	27/11/2006
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	24/01/2008
Otros	Aprobada	DECRETO 61/2008, DE 19 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	19/02/2008
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2010, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	05/02/2010
Otros	Aprobada	ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2011, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	16/03/2011
Otros	Aprobada	ORDEN DE 9 DE MARZO DE 2012, POR LA QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE LOS PARQUES NATURALES DESPEÑAPERROS, SIERRA MÁGINA, BAHÍA DE CÁDIZ, SIERRA NORTE DE SEVILLA, LOS ALCORNOCALES, SIERRA DE HUÉTOR Y SIERRA DE BAZA...	09/03/2012
Declaración	Aprobada	DECRETO 493/2012, DE 25 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA COMO ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	11/10/2012
Otros	Aprobada	ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2013, POR LA QUE SE CORRIGEN LOS MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, APROBADOS POR LA ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2011	11/03/2013
Otros	Aprobada	Decreto 102/2014, de 10 de junio, por el que se disponen los ceses de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel.	30/06/2014
Otros	Aprobada	Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se disponen nombramientos y prórrogas de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel.	01/07/2014
Otros	Aprobada	Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.	24/09/2014
Declaración	Aprobada	Decreto 128/2015, de 14 de abril, por el que se declaran las zonas especiales de conservación Cascada de Cimbarra (ES6160003) y Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008) y se aprueba el Plan de Ordenación de los recursos naturales del Paraje Natural Cascada de Cimbarra.	14/04/2015
Otros	Aprobada	Sentencia de 3 de julio de 2015 de la Sección Quinta de la Sala Tercera, de lo Contencioso # Administrativo del Tribunal Supremo, en la que se falla la nulidad del Decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos	03/07/2015

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Otros	Aprobada	Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Caza de Andalucía.	25/07/2017

Durante el año 2019 las novedades normativas han sido:

- Resolución de 22 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre recogida de setas en los terrenos forestales de la provincia de Jaén.

1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

1.3.1 . Usos del suelo.

Uso	Descripción	Superficie (has)	Provincia	Municipio
Autovías	Autovías y carreteras	55,98	JAÉN	SANTA ELENA
Urbano	Tejido urbano	0,05	JAÉN	SANTA ELENA
Cultivos1	Cultivos leñosos: olivar	9	JAÉN	SANTA ELENA
Arbolado1	Arbolado denso: coníferas	721,31	JAÉN	SANTA ELENA
Arbolado2	Arbolado denso: quercíneas	35,02	JAÉN	SANTA ELENA
Arbolado3	Arbolado denso: quercíneas+coníferas	6,57	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral1	Matorral denso	227,73	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral2	Matorral denso arbolado: coníferas densas	892,73	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral3	Matorral denso arbolado: coníferas dispersas	965,82	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral4	Matorral denso arbolado: quercíneas densas	22,08	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral5	Matorral denso arbolado: quercíneas dispersas	2,18	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral6	Matorral denso arbolado: quercíneas+coníferas	42,37	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral7	Matorral disperso arbolado. Coníferas denso	914,56	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral8	Matorral disperso arbolado: coníferas disperso	2.529,24	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal1	Pastizal arbolado con coníferas denso	65,86	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral10	Matorral disperso arbolado con quercíneas disperso	121,82	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral9	Matorral disperso con arbolado de quercíneas denso	15,27	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal3	Pastizal arbolado con quercíneas denso	38,38	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral12	Matorral disperso con pastizal	314,01	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral11	Matorral disperso con arbolado de quercíneas+coníferas	29,79	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral13	Matorral disperso con pasto y roca o suelo	3,65	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal2	Pastizal arbolado con coníferas disperso	159,51	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal4	Pastizal arbolado con quercíneas disperso	177,73	JAÉN	SANTA ELENA
Talas	Talas y plantaciones forestales recientes	3,42	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal5	Pastizal arbolado con quercíneas+coníferas	4,6	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal6	Pastizal continuo	131,24	JAÉN	SANTA ELENA
Ríos1	Ríos y cauces naturales: bosque de galería	49,55	JAÉN	SANTA ELENA
Ríos2	Ríos y cauces naturales: otras formaciones riparias	108,95	JAÉN	SANTA ELENA
Balsas	Balsas de riego y ganaderas	0,28	JAÉN	SANTA ELENA

1.3.2 . Climatología.

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m2)	Desviación de lluvia (l/m2)
Abril	13,7	-1	113,4	-45,4

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m2)	Desviación de lluvia (l/m2)
Julio	28,7	2,2	0	0
Agosto	29	-0,4	0,1	-0,7
Septiembre	23,7	-1,1	62,4	59,2
Octubre	18,3	1,4	18,2	-68,4
Junio	24,8	1,4	0	-15,8
Diciembre	11,1	1,8	120,9	108,7
Enero	6,9	-0,6	25,8	10
Febrero	10,4	2,9	31,4	-15
Marzo	13,6	3,8	29,9	-265,7
Mayo	21,7	4	0	-16,6
Noviembre	11,2	0,4	143	59,6

Los datos están referidos a la Estación de Guarromán, que es la más próxima al Parque.

La precipitación total acumulada durante el 2019 ha sido de 538,7 l/m2.

2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12				2	12	0,24			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica	1	12	0,12									
Becario/a												
Otros												
Total	2	24	0,24	0	0	0	2	12	0,24	0	0	0

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva												
Funcionario sin exclusiva				1	12	0,12						
Laboral				1	12	0,12				1	12	0,12
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
Total	0	0	0	2	24	0,24	0	0	0	1	12	0,12

En lo que respecta al personal que compone el equipo del parque natural se destaca que actualmente lo forman un Director-Conservador con total exclusividad, una Asistencia Técnica con dedicación al 50 % de su jornada laboral y dos Agentes de Medio Ambiente que dedican la mayor parte de su jornada de trabajo en la demarcación del Parque Natural si bien su ámbito de actuación abarca la totalidad de la Unidad Territorial. En esta estadística no se incluye la dedicación de otros Agentes de la Unidad Biogeográfica que durante fines de semana y guardias de incendios prestan sus servicios en el Parque; el trabajo desarrollado por el Coordinador y Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica; el tiempo dedicado por el Coordinador y Subcoordinador Provincial de Agentes de Medio Ambiente, etc.

2.2 . Oficinas y equipamientos.

Oficina: Delegación Territorial de Medio Ambiente y O.T.
 Superficie (m2):
 Ubicación: c/ Doctor Eduardo García-Triviño López,15 23.071 Jaén
 Oficina con registro propio (Sí/No): No

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año Adquisición
Plotters	1	0	1	
GPS	2	1	1	
Ordenadores	5	4	1	
Impresoras	3	0	3	
Vehículos	4	2	2	
Cámaras digitales	2	1	1	
Prismáticos, telescopios, ...	4	1	3	

Durante el año 2019 se ha seguido utilizando el despacho dentro dentro de la oficina de los Agentes de Medio Ambiente, ubicada en Santa Elena, en el cual de forma periódica se atiende al público y se mantienen reuniones referentes a la gestión del parque natural.

3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

3.1 . Flora.

Durante este año, se han continuado las visitas por el personal de la Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales (Jardín Botánico El Robledo de Sevilla, a cuya región biogeográfica se encuentra adscrito el Parque Natural Despeñaperros), con el objeto de realizar labores de:

- Localización y seguimiento de poblaciones naturales de especies raras, endémicas y amenazadas (entre otras *Coincya longirostra*, *Teucrium oxylepis*, *Sorbus torminalis*, *Centaurea citricolor*, *Frangula alnus* ssp. *baetica*, *Genista tournefortii* ssp. *tournefortii*).
- La colecta de semillas y propágulos cuyo destino es el Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz como medida para preservar a largo plazo la diversidad vegetal que alberga nuestra Comunidad Autónoma.

Además, durante el año 2019 se han continuado con las labores de seguimiento de los cercados de flora, ejecutados por las medidas compensatorias de las obras de la nueva calzada de la A-4 a su paso por Despeñaperros, y que se describen en su apartado correspondiente.

Por otro lado, durante el año 2019 se iniciaron trabajos para la búsqueda, localización y fotografiado del taxón *Galatella aragonensis* Nees (Asteraceae), por parte de personal investigador de la Universidad de Almería. Dichos trabajos obtuvieron resultados negativos al no encontrarse dicha especie. Por ello y debido a su interés, se volverán a realizar los trabajos de búsqueda y localización a lo largo del año 2020.

3.2 . Fauna.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2019 (€)
Life Lobo	PROYECTO LIFE SOUTHERN WOLVES AÑO 2019		2019 - 2019	6.024,77

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE SOUTHERN WOLVES

AÑO 2019

La recuperación del lobo exige trabajar sobre el problema central que plantea esta especie en toda su área de distribución mundial: el rechazo social que muestran algunos colectivos sociales; en Andalucía, principalmente los sectores cinegético y ganadero. Este proyecto tiene como finalidad contribuir a mejorar la coexistencia de este animal con ambos sectores y en general con la población rural, como forma de evitar su extinción en Andalucía. Por ello, lo que se pretende es informar sobre su situación en Sierra Morena, concienciar sobre su conservación y escuchar las propuestas y sugerencias de la población rural para una coexistencia pacífica.

El proyecto LIFE, cofinanciado por la Unión Europea, está coordinado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y junto a ella participan organizaciones cinegéticas (Federación Andaluza de Caza, APROCA y ATECA), ganaderas (Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo), conservacionistas (WWF/España) así como la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para tratar de dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

Objetivo 1 - Modificar la percepción negativa de la especie que sostienen algunos guardas, gestores y propietarios de fincas cinegéticas ubicadas en Sierra Morena.

Objetivo 2 - Sensibilizar a la población rural sobre los problemas de conservación del lobo, trabajando por un cambio de mentalidad hacia una actitud más favorable con este animal.

Objetivo 3 - Mejorar la información y el conocimiento que la población rural de Sierra Morena tiene sobre el lobo, y especialmente entre los colectivos cinegético y ganadero, recuperando su imagen para la cultura local.

Objetivo 4 - Conocer la actitud real que la población rural de Sierra Morena tiene con respecto al lobo.

Objetivo 5 - Dar a conocer el valor añadido que puede tener el lobo para la economía rural.

Acción B2: Acciones de sensibilización para el sector cinegético

B2.3. Asesoramiento (visitas fincas)

En el 2019 se ha trabajado con los guardas de caza mediante visitas a las fincas en la que trabajan. En dichas visitas se les ha explicado las líneas del proyecto LIFE y recabado información de la finca y su gestión, así como su visión del lobo y la convivencia con la actividad cinegética. El equipo técnico se ha puesto a disposición de la guardería para cualquier inquietud o asesoramiento para la conservación del lobo.

Se han visitado un total de 3 fincas incluidas en el Parque Natural de Despeñaperros. A continuación se detallan las fincas visitadas:

MUNICIPIO MATRÍCULA NOMBRE COTO FECHA VISITA PERSONA VISITADA

J-10302 EL COLLADO DE LOS JARDINES Santa Elena 02/04/19 Presidente " Sociedad de Caza Emperatriz "

J-10091 EL TAMARAL Santa Elena 20/05/19 Propietario

J-10354 EL TENTADERO Aldeaquemada 28/05/19 Encargado

Acción B4: Participación ciudadana

B4.2. Talleres ciudadanos

Día Mundial del lobo ibérico en el Centro de visitantes Llano de las Américas

El centro de visitantes, dentro de su plan de dinamización, decidió celebrar por iniciativa propia el día del lobo ibérico el 17 de marzo de 2019.

La actividad consistió en una charla debate sobre la especie y sus problemas de conservación. Un total de 20 personas pudieron trasladar todas las cuestiones que sobre el cánido tuvieran, aportando información por parte del equipo técnico del proyecto LIFE a cada una de ellas. Se aprovechó el encuentro igualmente para dar a conocer los objetivos del LIFE, así como las diferentes actividades que se están desarrollando y los principales inconvenientes.

Taller infantil en Escuela de Verano de Aldeaquemada

El 31 de Julio de 2019, se desarrolló taller infantil en la nave de usos múltiples del Excmo. Ayuntamiento Aldeaquemada, para los alumnos de la Escuela de Verano del municipio.

El día de la actividad asistieron a la escuela de verano un total de 18 niños, de entre 3 y 12 años, gran parte naturales de Aldeaquemada, pero también otros veraneantes, que quedan a cargo de los abuelos mientras que sus padres trabajan en la ciudad.

Se llevaron a cabo actividades varias adaptadas a todas las edades: introducción de la importancia del Lobo en Sierra Morena (“ El Lobo: El Rey de Sierra Morena ”), cuentacuentos con valor positivo lobo, taller de marca páginas (con los personajes del cuento Lobezno en Sierra Morena) y taller de huellas de los distintos animales de Sierra Morena, plasmada sobre plastilina fabricada “ in situ ” .

Actividades en Campamentos de Verano de la Escuela de la Naturaleza Las Nogueras.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

Se desarrollaron dos jornadas de actividades en la Escuela de Naturaleza de las Nogueras (un complejo sito en el T.M. de Santa Elena, en las inmediaciones del Parque Natural de Despeñaperros, en el que se desarrollan actividades de turismo de naturaleza y en concreto, en verano, campamentos para niños y adolescentes).

El 18 de Julio de 2019, se trabajó con un total de 40 niños de entre 9 y 12 años. La actividad consistió en el desarrollo de la actividad 4: “ Conoce al lobo ” de la unidad didáctica “ Viviendo con lobos: desmontando mitos para construir el futuro del lobo ” , elaborada en el proyecto LIFE..

El 25 de Julio de 2019, se trabajo con un total de 35 niños/adolescentes de entre 11-16 años. La actividad consistió en:

Breve explicación sobre la biología del lobo y la situación de la especie en Andalucía y el territorio español.

Charla-taller: “ Rastros-huellas ” , con conocimientos básicos sobre los indicios (huellas y otros rastros) para identificar la presencia de las distintas especies de fauna salvaje que habitan en Sierra Morena.

Durante el mes de octubre la exposición itinerante “ Otila ” recorrió los municipios del PN de Despeñaperros, realizándose talleres ciudadanos con los diferentes colectivos de estos pueblos (ver acción D3.3. Exposición itinerante Otila)

Acción B5 Campaña de educación ambiental "Desmontando mitos" en la escuela ”

En 2019 no se realizaron actividades de sensibilización ambiental encuadradas dentro del programa escolar en los municipios de Santa Elena y Aldeaquemada; pues ya se había trabajado en ellos en 2018 y se opto por intensificar el trabajo en otros municipios del ámbito de trabajo del proyecto.

Aún así, se trabajo con los centros escolares de estos municipios con actividades didácticas para publico infantil y juvenil encuadradas en la acción D3.1. Exposición itinerante Otila.

Acción B6 Recuperación y puesta en valor del patrimonio rural

Una de las pretensiones del proyecto es lograr que la población perciba la presencia del lobo como un activo más del territorio, un valor añadido. Para ello se plantea incorporar el legado cultural ligado al lobo a iniciativas de turismo de naturaleza, abriendo de esta manera una posibilidad más a empresas turísticas que desarrollan su actividad en espacios naturales de Sierra Morena.

En 2019, se concluyo la señalización e interpretación del ruta turística de patrimonio ligado al lobo en el PN de Despeñaperros, mediante la instalación de señal interpretativa en los Corrales de Magaña (un antiguo poblado de colonización, del reinado de Carlos III, S. XVIII, diseñado para defender el ganado en una zona tradicionalmente lobera) y las instalación de señales direccionales desde la entrada del Parque Natural hasta este hito.

Acción D1: Divulgación del proyecto

D1.1 Puntos de Información

En los municipios del PN de Despeñaperros se localizan 3 puntos de información, localizados en:

Santa Elena; 2 puntos, localizados en el Mesón-Restaurante Despeñaperros y el Centro Visitantes Llanos de Las Américas.

Aldeaquemada; 1 punto en en Centro de Arte Rupestre Pablo de Olavide ” .

Acción D3: Herramientas divulgativas

D3.1. Exposición itinerante Otila

La exposición itinerante “ Otila ” del LIFE Lobo Andalucía recorrió durante los meses de octubre, noviembre y diciembre los pueblos de la Sierra Morena jiennense incluidos en el ámbito del proyecto europeo con el objetivo de concienciar sobre los beneficios que la presencia del lobo ibérico tiene para la conservación del ecosistema y conseguir que siga aumentando la aceptación social de su presencia en los territorios.

La exposición esta compuesta por seis paneles temáticos o enaras en los que se explican aspectos del cánido como son su biología, situación actual y estado de conservación, aspectos culturales y la necesidad de una coexistencia; además de una maqueta de lobo a tamaño real y maquetas de huellas y excrementos.

Junto con la exposición se ofrecieron al ayuntamiento, asociaciones y colegios de los municipios visitas guiada y talleres didácticos.

En concreto, permaneció expuesta y se llevaron actividades divulgativas y educativas en los municipios pertenecientes al PN de Despeñaperros en las siguientes fechas:

Aldeaquemada: del 14 al 18 de Octubre (Centro de Interpretación Pablo de Olavide). Se trabajo con: CEIP San Miguel, la asociación de mujeres y el hogar del jubilado del pueblo.

Santa Elena: del 21 al 25 de Octubre (Salón de la Biblioteca Municipal). Se trabajó con:

- CEIP Carlos III, algunos de los escolares que visitaron la exposición pudieron ver en directo cuánto se parecen el lobo ibérico y el perro lobo checoslovaco (PLC).

- Asociación de mayores #Castro Ferral#

- Aprovechando la presencia de la exposición en Santa Elena, un técnico del proyecto Life Lobo desarrolló en esas mismas instalaciones municipales una charla-coloquio.

El detalle de las actividades desarrolladas para dinamizar la Exposición Otila pueden consultarse en la pag WEB del proyecto:
<https://lifelobo.es/category/blog/>

D3.3. Materiales didácticos y divulgativos

El reparto de los calendarios de 2020 se realiza en el mes de Diciembre, a los ayuntamientos de Santa Elena y Aldequemada, los centro de visitantes y los lugares en los que están ubicados los puntos de información.

INVERSIONES

Todo el trabajo descrito supone una inversión total de 6.024,77 €

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2019 (€)
	Repoblaciones de conejo		-	124.895,89

Realización de majanos para conejos mediante entaramados formados con palets de madera y restos de los trabajos forestales realizados por personal de Infoca, así como la captura y suelta conejo.

Los principales trabajos realizados por personal de INFOCA han sido los siguientes:

-Roza de monte

-Poda en altura de encinar y pinar

-Resalveo de encinar

-Apilado de residuos

-Quema de residuos

-Apeo de árboles

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2019 (€)
	Programa de actuaciones para la Conservación del Águila Imperial Ibérica		-	2.500

Hay que destacar, además, las labores de seguimiento de la nidificación de otras especies realizada por los agentes de medio ambiente, que permite planificar las actividades de todo tipo que se realizan en este espacio natural, con el fin de evitar al máximo las molestias sobre la fauna. Entre otras especies se controla la nidificación de:

- Águila real (*Aquila chrysaetos*)
- Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*)
- Águila calzada (*Hieraaetus pennantus*)
- Águila culebrera (*Circaetus gallicus*)
- Cigüeña negra (*Ciconia nigra*)

Finalmente, y como en años anteriores, en octubre de 2019 se soltaron 250 perdices en dos de los tres cercados de repoblación existentes en el monte público Dehesa Magaña; procedentes de la Estación de Referencia de Lugar Nuevo (Andújar).

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Comedores muladares (RACAC)	Monte Despeñaperros	En funcionamiento
Incendios	Monte Magaña	En funcionamiento

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha creado la Red Andaluza de Comedores de Aves Carroñeras (RACAC) con el objetivo de complementar la alimentación natural de las poblaciones de aves carroñeras que habitan en Andalucía, al tiempo que cumple con las vigentes medidas sanitarias.

La segunda infraestructura es una garita de vigilancia de incendios con indicativo JV-103 y denominación "Collado de la Estrella"; que es atendida por un total de 3 vigilantes.

Si bien no se contabilizan al encontrarse fuera del Parque Natural, en las proximidades se localizan el CEDEFO de Santa Elena, así como el Centro de Cría en Cautividad del Lince Ibérico denominado "La Olivilla".

4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

4.1 . Montes públicos.

4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Matrícula SIGMA de Monte	Superficie Monte (has)	Provincia	Municipio	Fase del Proyecto
JA-11109-JA	5.983,11	JAÉN	SANTA ELENA	
JA-70006-CCAY	813,12	JAÉN	SANTA ELENA	

El grupo de montes Despeñaperros JA-11.109-JA, con 6.067 ha, está constituido por los montes Despeñaperros, Dehesa Magaña y Las Lomas; disponiendo de proyecto de ordenación aprobado desde 2.003. La vigencia del Plan Especial concluía en 2013. Mediante Resolución de la Dirección General de Gestión de Medio Natural, se ampliaron las prescripciones del Proyecto de Ordenación durante dos años más. Por último, la Orden de 24 de octubre de 2014 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha establecido que los Planes Especiales de los Proyectos de Ordenación de Montes podrán mantener su vigencia mientras no exista la necesidad de redactar uno nuevo según las circunstancias o condiciones forestales. Dicha Orden ha sido expresamente anulada por Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, dentro del procedimiento ordinario 545/2014. Se entiende, pues, que el Plan Especial ha caducado. En el año 2016 se iniciaron los trabajos preparativos para la Revisión del Proyecto de Ordenación, sin que en el año 2019 se haya finalizado.

El único monte titularidad de la Comunidad Autónoma que hasta la fecha no se encontraba ordenado es El Charcón, que se incorporó al patrimonio de la Junta de Andalucía, mediante permuta formalizada en 2007 con el Ayuntamiento de Santa Elena. Dicho monte se ha adscrito al Grupo de Montes Despeñaperros, y se ha incluido en la Revisión del P.O. anteriormente comentada.

En lo que respecta al monte público municipal Collado de los Jardines, cabe destacar que por Orden de 7 de noviembre de 2013, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se rescindió el Convenio de Cooperación que se firmó el 15 de marzo de 2010 a petición del Ayuntamiento de Santa Elena. No obstante lo anterior, su Proyecto de Ordenación se continúa redactando.

4.1.2 . Actuaciones forestales.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
Infoca	Manuales		2019 - 2019	101.732,25

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
Infoca	Mecanizados		2019 - 2019	21.964,5

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

Expedientes

N° Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
PGI 2019	Escuela de corcheros	24.000	2019 - 2019	24.000

Expedientes

N° Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
PGI 2019	Parque clasificado corcho	17.100	2019 - 2019	17.100

Expedientes

N° Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
PGI 2019	Ruedos y veredas	20.000	2019 - 2019	20.000

Expedientes

N° Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
PGI 2019	Tratamiento selvícola	8.000	2019 - 2019	8.000

Expedientes

N° Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
Vigilancia	Vigilancia Coto Despeñaperros	16.900,8	2019 - 2019	16.900,8

Expedientes

N° Exped.	Título	Presupuesto (I)	Período de ejecución	Inversión 2019 (I)
Gestión	Gestión Técnica	15.450,8	2019 - 2019	15.450,8

4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Todos los montes públicos del Parque Natural Despeñaperros se encuentran deslindados.

El deslinde más antiguo se corresponde con el monte de titularidad municipal Collado de los Jardines, datando del año 1927.

El deslinde del Grupo de Montes de Despeñaperros (JA-11.109-JA) se encuentra aprobado por Orden de 30 de noviembre de 2007 (BOJA nº 250/2007, de 21 de diciembre).

4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

No se han realizado deslindes de vías pecuarias dentro del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2019.

4.1.4 . Aprovechamientos.

4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

Tipo	Unidad de Medida	Producción	Montante económico (€)
Madera	Tm	2.470	1.494,35
Piña	Kg	20.000	2.400
Otros	Caza	10	36.198,9

4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

No existe aprovechamiento ganadero en el Parque Natural.

4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

Los datos enviados desde el Departamento de Caza no diferencia los resultados en montes públicos y privados

RESUMEN CACERÍAS PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS AÑO 2019

Nº TOTAL DE CACERÍAS CELEBRADAS: 6

EN MONTES PÚBLICOS: 5

EN MONTES PRIVADOS: 1

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

MONTERÍAS: 5

MONTERÍAS DE GESTIÓN: 0

GANCHOS: 0

GANCHOS DE GESTIÓN: 0

BATIDAS DE GESTIÓN: 0

BATIDAS DE JABALÍES: 1

Nº DE PUESTOS AUTORIZADOS: 280

Nº DE JORNADAS PARA CAZA CON REHALAS AUTORIZADAS: 100

Nº DE PIEZAS ABATIDAS EN LAS CACERÍAS CELEBRADAS:

ESPECIE	CANTIDAD
CIERVO	84
CIERVAS	59
JABALÍES	152
MUFLONES	19
MUFLONAS	8
GAMOS	0
GAMAS	0

4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

No existe aprovechamiento piscícola en el Parque Natural.

4.2 . Terrenos forestales privados.

4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Denominación del monte	Superficie monte (has)	Provincia	Municipio	Ordenado Si/No
Tinajuelas	640	JAÉN	SANTA ELENA	No

Tinajuelas es el único monte privado existente en el Parque Natural con entidad como para ser ordenado. El dato ofrecido es el que corresponde al interior del Parque Natural.

4.2.2 . Aprovechamientos.

4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

Durante el año 2019 no se ha presentado ninguna solicitud de autorización de aprovechamientos forestales en terrenos forestales privados.

4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

Ver punto 4.14.3.

5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

No se han generado actuaciones en materia de protección ambiental en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2019.

5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

No se han generado actuaciones en materia de residuos peligrosos en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2019.

5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

No se han producido situaciones que hayan requerido la actuación del GREA en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2019.

5.4 . Medidas compensatorias.

A mediados del año 2017 se terminó la vigencia de las Medidas Compensatorias establecidas por las Obras del Nuevo Trazado de la A-4 a su paso por Despeñaperros, que tenían una vigencia de 5 años. Hasta su finalización, los trabajos han consistido en:

MEDIDA 1: FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE CONEJO DE MONTE.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Seguimiento y mantenimiento de los cercados de repoblación de conejo.
- Mantenimiento de bebederos.
- Mantenimiento de vallados y estructuras.
- Estudio de la población reintroducida (enfermedades, predación, evolución anual, etc.).
- Fototrampeo mediante fotografías automáticas.
- Censo y seguimiento de la población de conejo de monte en el Parque Natural.
- Repoblación de conejo de monte.

En el marco del seguimiento de las medidas se comprobó un descenso de la población insostenible, a raíz de la llegada a final de 2013 y principios de 2014 de una nueva cepa de RHD (Enfermedad Hemorrágico Vírica) que provocó muertes masivas de conejos, por lo que de manera excepcional se han vuelto a repoblar 2 de los 3 cercados con 200 perdices el 25 de octubre de 2017.

MEDIDA 2: MEJORA DEL HÁBITAT DEL LINCE IBÉRICO.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Seguimiento y mantenimiento de vivares artificiales y entaramados para conejo.
- Estudio de la efectividad y ocupación de vivares.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

- Mantenimiento de cercados de mejora del hábitat del lince.
- Muestreos de mamíferos carnívoros y lince ibérico.
- Detección mediante fototrampeo.
- Repoblación de perdiz roja.

Durante el año 2019 se han continuado realizando las medidas por parte del equipo de personal del parque natural.

6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

6.1 . Uso público.

6.1.1 . Equipamientos.

Equipamientos	Nuevos equipamientos en 2019	Total Acumulado
Ofertados	0	18

Durante 2019, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha continuado ofertando los 10 equipamientos de uso público que ya se encontraban en servicio, asociados con el Parque Natural Despeñaperros (aunque alguno de ellos se encuentra situado fuera de sus límites):

- Centro de Visitantes "Llano de las Américas"
- Camping "Las Lomas".
- Sendero "La Cueva de los Muñecos"
- Sendero "Barranco de Valdeazores".
- Sendero "Molino del Batán".
- Sendero "El Empedraillo".
- Sendero "Río La Campana".
- Sendero "Cerro Monuera".
- Sendero "Barranco de la Niebla".
- Sendero "Estrechos de Miranda".
- Sendero "Castañar de Valdeazores".
- Mirador "Cerro del Castillo".
- Mirador "Collado de la Aviación".

El coste correspondiente al mantenimiento y conservación de los equipamientos anteriormente comentados ha ascendido durante el año 2019 a un total de 35.033,15 euros.

El coste del Centro de Visitantes Llano de las Américas en el año 2019 ha sido de 12.020,78 euros.

Por otra parte, el uso público del Paraje Natural Cascada de la Cimbarra (asociado al del Parque Natural) se ha desarrollado en los siguientes equipamientos:

- Sendero "La Cimbarra".
- Sendero "Arroyo Martín Pérez".
- Área Recreativa "Arroyo Martín Pérez".
- Mirador "La Cimbarra".
- Mirador "del Desfiladero"

6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

No se han producido modificaciones en cuanto a la gestión de los equipamientos con respecto al año 2019; continuando la empresa Puerta Natura C.B. con la gestión del Centro de Visitantes "Llano de las Américas".

6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

No se ha invertido en este concepto durante el año 2019.

6.1.3 . Proyectos de señalización.

El coste en materia de señalización durante el año 2019 ha sido:

- Materiales:1.625 euros
- Mano de obra:.....3.503,3 euros

Siendo la el total de inversión en materia de señalización: 5.128,78 euros.

6.1.4 . Uso público.

6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

Entre las estadísticas tomadas en el Centro de Visitantes no se ha contabilizado ese dato.

6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

Los diferentes porcentajes han sido:

Procedentes de Andalucía: 68,2 %

Procedentes del resto de España: 29,2 %

Procedentes del resto de la UE: 2,4 %

Procedentes del resto del mundo: 0,2 %

6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	177	188	1.029	683	956	473	383	645	486	673	685	613

Durante el año 2019 el número total de usuarios del Centro de Visitantes "Llano de las Américas" ha sido de 6.991.

6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.

No se dispone de información.

6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

No se da este tipo de actividades en el Parque Natural Despeñaperros.

6.2 . Educación ambiental.

PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS

ANDALUCIA ECOCAMPUS

Proyecto universitario realizado entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Universidad de Jaén en la que teniendo en cuenta las líneas de actuación de dicho proyecto, Información Ambiental, Educación y Voluntariado Ambiental y Formación, se programan diferentes actividades para realizar con universitarios.

Durante el curso escolar 2018/2019 se llevó a cabo la Actividad de Sensibilidad Ambiental en la Red Natura 2000 en el PN Despeñaperros.

Los objetivos de dicha actividad son:

- Sensibilizar sobre la Red Natura 2000
- Poner en valor el patrimonio natural, cultural y etnográfico del PN Despeñaperros.
- Conocer el proyecto LIFE Iberlince y el Centro de Cria en cautividad del Lince Ibérico de la Olivilla.
- Dar a conocer los aprovechamientos sostenibles de dicho parque y su importancia para el correcto funcionamiento de los ecosistemas.

La participación de alumnos fue de: 48 universitarios.

Fecha: 23/marzo/ 2019

ALDEA 2018/2019

El programa ALDEA 2018-2019 de educación ambiental para la comunidad educativa, desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación para la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una sociedad más proambiental, justa y solidaria.

Centros participantes:

C.E.I.P. Navas de Tolosa Navas de Tolosa (La Carolina)

DIA EUROPEO DE LOS PARQUES NATURALES

“ Naturaleza, Nuestro Tesoro ”

Objetivos:

Concienciar sobre la importancia del RESPETO, CUIDADO y DISFRUTE del monte.

Conocer la identidad cultural que es también patrimonio natural, conectando con madre Naturaleza.

Conectar a los niños con su tierra, salvando el patrimonio natural con su identidad.

Explicar la historia pasada de nuestra tierra y construir un futuro respetuoso con nuestro patrimonio en toda su diversidad.

Aprender cómo nuestros parques promueven la sostenibilidad en nuestras comunidades locales.

Actividad:

Charla: “ Conozcamos Nuestro Parque ”

Centros participantes:

IES Santa Teresa Jaén

MAYORES POR EL MEDIO AMBIENTE

Taller: MAYORES POR EL MEDIO AMBIENTE : SENSIBILIZACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL DE ANDALUCÍA

Denominación: Conoce el PN Despeñaperros y la importancia y beneficios de la apicultura en él.

Objetivos:

- Dar a conocer uno de los espacios que componen la RENPA (PN Despeñaperros)
- Desarrollar actitudes positivas hacia la conservación de los valores naturales y culturales de los espacios naturales.
- Dar a conocer las especies vegetales y faunísticas más representativas del PN Despeñaperros.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

- Conocer en qué consiste la Apicultura y qué beneficios y productos obtenemos de esta actividad.

Destinatarios: 40 mayores del CPA de Jaén I “ Catedral ”

Fecha: 9/10/2019.

Lugar: Centro de Visitantes Llanos de las Américas.

EXCURSIONES REALIZADAS CON CENTROS ESCOLARES AL PN DESPEÑAPERROS

Objetivos:

- Conocer el PN Despeñaperros: flora, fauna.
- Conocer y colaborar en la protección de la regeneración del Monte Mediterráneo.
- Conocer el trabajo de reintroducción de una especie amenazada: el lince ibérico.
- Conocer el Plan Infoca.

Centros participantes:

CEIP Navas de Tolosa Jaén

CEIP Palacios Rubio La Carolina

IES Bellido Bailén

IES Sagrado Corazón Linares

6.3 . Redes de voluntariado.

No existe Red de Voluntariado Ambiental en el Parque Natural Despeñaperros.

6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Relación de empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
PUERTANATURA, C.B.	Senderismo, Ruta 4x4	305

7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Título	Descripción
Organización de jornadas	Jornadas Biodiversidad	Flora y fauna del PN Despeñaperros
Organización de jornadas	Jornadas Patrimonio Histórico y Cultural	Patrimonio histórico, cultural y etnográfico

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

Durante el año 2019 se ha seguido gestionando y manteniendo la página web de la Ventana del Visitante con una inversión global para todos los espacios protegidos de 9.500 euros. en esta web se encuentra a disposición del público gran parte de las publicaciones y material divulgativo del parque. Asimismo, se han mantenido también las redes sociales Facebook y Twitter.

Respecto a formato papel, no se ha realizado ninguna publicación del Parque Natural Despeñaperros.

7.3 . Visitas institucionales.

El 3 de octubre, la Delagada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible asistió a una suelta de perdices en el monte público Magaña. Esta actuación está enmarcada como mejora de hábitats de los carnívoros amenazados existentes dentro del parque natural.

7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
La naturaleza y tú	01/03/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	
La naturaleza y tú	02/03/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	
Naturaleza para todos	01/04/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	
Otros	02/01/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa propio
Otros	03/01/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	04/01/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	04/03/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	04/04/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	04/07/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	05/07/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	06/07/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
Otros	07/12/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	09/12/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Propio
Otros	08/01/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Local
Otros	08/02/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Local
Otros	18/05/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Local
Otros	10/08/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Local
Otros	01/09/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Programa Local
Otros	07/01/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Efemerides
Otros	02/03/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Efemerides
Otros	24/05/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Efemerides
Otros	05/06/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Efemerides
Otros	10/10/2019	CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	Efemerides

El programa de visitas a espacios naturales protegidos ha sido desarrollado en los parques naturales de Andalucía a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Dicho programa, en el Parque Natural Despeñaperros ha constado de 3 campañas:

- La Naturaleza y tú, la cual esta dirigida a escolares e incluido en el programa ALDEA, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los jóvenes los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Consiste en la realización de talleres e itinerarios guiados a los colegios que lo soliciten. Se ha realizado una actividad con 105 participantes y una inversión de 470,87 euros.
- Naturaleza para todos, el cual está dirigido principalmente para colectivos con dificultad de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean tipo físico, social o educativo. Este año se ha realizado 1 actividad y han participado 10 personas. Se ha realizado una inversión de 69,60 euros.
- La tercera campaña se ha denominado en el cuadro anterior como "Otros" y se basa en las actividades realizadas dentro de los siguientes Programas:
 - Programa PROPIO, dentro del cual, en 2019 se han realizado 9 actividades con 55 participantes. Se ha realizado una inversión de 110,10 euros.
 - Programa EFEMERIDES, dentro del cual, en 2019 se han realizado 5 actividades con 142 participantes. Se ha realizado una inversión de 1.239,67 euros.
 - Programa Local, dentro del cual, en 2019 se han realizado 5 actividades con 133 participantes. Se ha realizado una inversión de 3.719,01 euros.

En total se ha realizado una inversión de 5.609,25 euros.

7.5 . órgano Colegiado de participación.

7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
18/12/2019	Pleno	Ordinaria

Durante el año 2019 se ha celebrado 1 reunión ordinaria del pleno de la Junta Rectora.

(Ver actas 14.2)

7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Ver punto 14.2 de esta memoria.

8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

8.1 . Convenios.

Durante el año 2019 no se ha firmado ningún nuevo Convenio.

8.2 . Estudios.

Durante el año 2019 no se han realizado ningún estudio nuevo en el parque natural.

8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

Durante el año 2019 no se ha realizado ninguna visita de investigadores y estudiantes universitarios al parque natural.

9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Durante el año 2019 no se han realizado actuaciones relativas al PDS en el Parque Natural Despeñaperros.

9.2 . Marca Parque Natural.

9.2.1 . Inventario de empresas.

En este momento no hay empresas que ejerzan su actividad en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Despeñaperros con la marca Parque Natural.

9.2.2 . Inventario de productos.

En este momento no hay productos que se originen en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Despeñaperros con la marca Parque Natural.

9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

El municipio de Santa Elena no se encuentra adherido al Programa Ciudad 21.

9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

De acuerdo con la circular de la Secretaría General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental, los indicadores del PORN a considerar son:

Superficie forestal restaurada:

No se han realizado repoblaciones forestales durante el año 2019.

Impactos producidos por las infraestructuras de transporte (nº de atropellos):

Durante el año 2019 no se han producido atropellos ni impactos producidos por las infraestructuras de transporte.

Número de visitantes por año:

Según los datos registrados en el Centro de Visitantes Llano de las Américas, durante el año 2019 se han registrado un total de 9.991 visitantes al centro.

Teniendo en cuenta que el acceso al Parque Natural no necesita autorización administrativa salvo para transitar por zonas de reserva (Zona A), y que gran parte de los usuarios del mismo proceden de las localidades cercanas, el dato suministrado es probablemente inferior al real.

Número de campañas de sensibilización y comunicación social:

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

Dentro del Programa de Visitas a Espacios Naturales se han realizado actividades:

- La Naturaleza y tú (1 actividad) con un total de 105 asistentes.
- Naturaleza para todos (1 actividad) con un total de 10 asistentes.
- Programa Propio (9 actividades) con un total de 55 asistentes.
- Programa Local (5 actividades) con un total de 133 asistentes.
- Emeferides (5 actividades) con un total de 142 asistentes.

Número de participantes en actividades de educación ambiental:

En total han participado 445 personas

Número de proyectos de investigación autorizados y concluidos:

Durante el año 2019, no se ha autorizado ningún proyecto de investigación dentro del parque natural.

10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INFORME DE ACTIVIDADES 2019

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14.001 EN LOS PARQUES NACIONALES Y NATURALES DE ANDALUCÍA

Los Parques Nacionales y Naturales andaluces cuentan ya con un amplio bagaje en materia de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001, dada la madurez del mismo. Dicha certificación se ha convertido en una herramienta básica de gestión de estos Espacios Naturales, que ha permitido establecer una metodología en los Parques Nacionales y Naturales no sólo andaluces sino también en el resto del mundo. Con esta certificación se consigue, tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. El objeto del Sistema de Gestión Ambiental es mejorar el comportamiento ambiental, a fin de garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla, se realicen acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos del Parque Nacional/Natural, en un proceso sistemático y cíclico de mejora continua (PDCA).

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo:

- Revisión por la Dirección

Como cada año, se elabora el “ Informe de Revisión por la Dirección ” , en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea evaluado por la Dirección.

- Documentación del Sistema

Las principales modificaciones documentales realizadas durante el año 2019 han sido las siguientes:

· Edición 5_SGI-PG 02 Identificación y evaluación de aspectos ambientales (elaborado borrador pendiente de aprobación)

· Edición 4_ Manual de Acogida al Sistema de Gestión Ambiental

De igual manera, se encuentran en proceso de elaboración, el procedimiento de nueva edición "SGI-PG 06 Gestión de Riesgos y Oportunidades", así como otros procedimientos específicos.

- Identificación y Evaluación de Requisitos Legales

Actualizar y mantener al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales y proporcionar los medios necesarios para cumplir con los mismos, es un compromiso fundamental de la organización reflejado en la Política Ambiental. La identificación de los requisitos legales, junto con su posterior evaluación, constituyen una herramienta muy eficiente para el cumplimiento de tal compromiso.

Durante el periodo 2019 se han identificado 28 normas que constituyen requisitos legales que afectan al alcance del SGA en PPNN.

Se ha trabajado en realizar una mejora profunda de este requisito mediante la elaboración de una base de datos que facilita la búsqueda e identificación de requisitos concretos.

Atendiendo a la clasificación por temáticas de los distintos requisitos legales identificados nos encontramos que, de la totalidad de nuevos requisitos (28), predominan los asociados a gestión del medio natural, seguidos de los de prevención ambiental, uso público y PORN/PRUG.

En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos / registros de seguimiento.

- Objetivos y Metas

Durante el año 2019 se trabaja en la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo 14. Retirada/sustitución de infraestructuras con Amianto que se encuentran en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en Parques Nacionales/Naturales.

Objetivo 15. Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.

Objetivo 16. Impulso de la seguridad en materia de incendios forestales en las Zonas de Acampada Controlada.

Objetivo 17. Homogeneización del contenido y estructura de las memorias anuales de los Parques en materia de autorizaciones y sanciones.

Objetivo 18. Impulso en la tramitación de las autorizaciones de vertido.

Objetivo 19. Diseño y puesta en marcha de una herramienta para la mejora en el control de los aspectos ambientales asociados a las instalaciones de uso público ofertadas dentro del SGA.

Objetivo 20. Simplificación de la metodología de identificación de los requisitos legales y otros requisitos.

- Formación del Sistema de Gestión Ambiental

Durante el año 2019, se ha desarrollado formación en materia de ISO 14001_Sistema de Gestión Ambiental enfocada y dirigida a personal de nueva incorporación y una actividad formativa orientada hacia la "Prevención de Riesgos Laborales en los Aprovechamientos Forestales". El personal que ha recibido formación pertenece a los siguientes PPNN: PN del Estrecho, PN Sierras de Cardeña y Montoro, PN Sierra de Hornachuelos, PN Sierra de las Nieves, PN Sierra de Andújar, PN Montes de Málaga y PN Sierra María-Los Vélez. La evaluación de la calidad y el aprovechamiento de dichas jornadas son medida y han resultado satisfactorias según los cuestionarios cumplimentados.

- Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas

El informe de revisión por la dirección del ejercicio anterior, se cerró con 15 no conformidades abiertas y 120 desviaciones detectadas que afectaban a 59 instalaciones y/o equipamientos.

En la auditoría externa realizada durante el mes de marzo no se registraron No Conformidades, por lo que se mantienen el mismo número de desviaciones e instalaciones afectadas que el año anterior.

- Evaluación del desempeño ambiental de los PPNN

Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, esclarecen en gran medida el desempeño ambiental de los Parques Nacionales y Naturales. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o impactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en estos espacios naturales, mediante los aspectos ambientales significativos. Con objeto de continuar con el proceso de mejora continua iniciado, en 2019 los criterios de evaluación de los aspectos ambientales relacionados con las situaciones de emergencias han sido modificados, siendo ahora más exigentes y prestando especial atención a los Planes de Emergencias y de Autoprotección frente a Incendios Forestales (PAIF) así como a otras posibles emergencias ambientales identificadas. Estos criterios se han desarrollado en función de la probabilidad de que ocurra alguna incidencia y el riesgo de emergencia de la misma.

Como resultado de este cambio de mayor exigencia en la evaluación, los valores de los aspectos significativos han aumentado en un 9% con respecto al año anterior, no obstante, ámbitos como la gestión de residuos, vertidos y captación de aguas han mejorado su significancia de forma notable.

En cuanto a las actuaciones y autorizaciones concedidas en los parques, y la evolución de los aspectos ambientales asociados, los resultados muestran una leve disminución respecto al año 2013, pasando de 1.281 a 1.260. Igualmente se produce una disminución de los aspectos ambientales significativos. En total, se han identificado 102 aspectos ambientales significativos que representan un 8% del total de aspectos ambientales identificados manteniéndose el porcentaje obtenido en la evaluación del año anterior. En cuanto al tipo de actividad a la que se vinculan los aspectos ambientales significativos se encuentran, principalmente, las infraestructuras, para las que se han identificado un total de 29, seguidos de los aprovechamientos forestales y actividades agrícola/ganaderas con 22 y 20 aspectos significativos respectivamente.

- Auditoría Externa 2019

Durante este periodo, año 2019, se realiza la auditoría externa de seguimiento del certificado con fecha marzo de 2019 de los siguientes parques naturales:

- Parque Natural Sierra María-Los Vélez
- Parque Natural Sierra Mágina
- Parque Natural Sierra de Baza
- Servicios Centrales de la Consejería

Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría de los emplazamientos auditados, se extrapola al resto de Espacios Naturales incluidos en el alcance.

El resultado final identificado en el Informe de Auditoría fue de 0 No Conformidades y 6 Observaciones (tanto de gestión del medio natural como de uso público). Las observaciones y propuestas de mejora que se han puesto de manifiesto durante las auditorías, son estudiadas y evaluadas minuciosamente con el fin de identificar sobre cuáles se considera necesario un mayor control, y, por tanto, el registro de una No Conformidad.

- Auditoría Interna 2019

De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz.

La metodología empleada para dichas auditorías internas es muestral, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. Esta sistemática sigue un criterio histórico, y asegura que en un periodo de tres años son auditados la totalidad de los Parques Nacionales/Naturales de Andalucía. En este sentido, en el año 2019 fueron seleccionados ocho PPNN, además de los Servicios Centrales de la Consejería. La auditoría interna se desarrolló tanto a nivel documental como en campo, evaluando aspectos asociados tanto a la Gestión del Medio Natural como a la Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Durante el año 2019 no se realizó Auditoría Interna ni Externa en el Parque Natural Despeñaperros.

11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

11.1 . Registro de documentos.

N° de documentos	
Entrada	59
Salida	31

11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	N° solicitudes autorizadas en 2019	N° solicitudes denegadas en 2019	N° solicitudes en trámite en 2019	Total de solicitudes con entrada 2019
Uso público	23	0	0	23
Infraestructuras	12	0	0	12
Otros	8	0	0	8
Aprovechamientos forestales	22	0	0	22
Actividad cinegética	4	0	0	4

11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	N° de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Gestión Cinegética	3	3	0
Uso Público	3	3	0
Gestión y desarrollo forestal	8	8	0

11.4 . Expedientes sancionadores.

Normativa de aplicación	N° de sanciones en 2019	Observaciones
Ley de Flora y Fauna 8/2003	1	
Ley 2/92	5	
Ley 2/1989	5	

11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Durante el año 2019 no se ha realizado ningún informe sobre derecho de tanteo y retracto en el Parque Natural Despeñaperros.

11.6 . Subvenciones.

No se han tramitado subvenciones durante el año 2019.

11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

La mayor parte de esta actividad se realiza en el Centro de Visitantes Llano de las Américas. También realizan esta función tanto los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial con base en Santa Elena.

En lo que respecta a la propia Delegación Territorial, las peticiones de información de los ciudadanos se han realizado mayoritariamente de forma telefónica o por correo electrónico, y en menor medida personalmente. La práctica totalidad de estas consultas se encuentran referidas al uso público aunque también este año han aumentado las consultas sobre aprovechamientos forestales y cinegéticos, siendo en este caso atendidas por el equipo técnico del parque natural (Director Conservador y Técnico de apoyo a la dirección).

12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

La relación con el Excmo. Ayuntamiento de Santa Elena y con el Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada ha sido constante y fluida, muestra de la buena colaboración existente entre Administraciones.

12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

Como viene siendo habitual en la forma de gestión del Parque Natural, las relaciones con el resto de Espacios Naturales de la provincia han sido constantes y fluidas.

En concreto, se ha trabajado más estrechamente con el Parque Natural Sierra de Andújar, al compartir más características comunes con nuestro Parque Natural. También se ha colaborado con el Parque Natural de Cardena y Montoro en los asuntos relacionados con el lobo.

12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

Ver punto 7.1

Por otro lado cabe destacar que el día 2 de octubre se recibió, junto con otros Parques Naturales de la provincia, el premio "Jaén, Paraíso Interior", otorgado por la Diputación Provincial.

13 . INVERSIONES.

13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

Actuación	Importe total (€)
Forestal	225.148,35
Fauna y Flora	133.420,66
Uso Público	52.182,71
Comunicación y participación social	6.004,25
Total	416.755,97

Cabe destacar que no está incluida la inversión correspondiente a los Servicios de Asistencia Técnica de la empresa pública Tragsatec para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

Expediente nº 2018/00087/M "Servicio técnico para la continuidad de acciones estratégicas destinadas a la consolidación y gestión eficaz de la Red Natura 2000":

- Titulado superior (12 meses al 50%): 21.141 euros.
- Recursos auxiliares: 2.100 euros.

En total la inversión en los Servicios de Asistencia Técnica al Parque Natural Despeñaperros asciende a 23.241 euros.

14 . ANEXOS.

14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Agente de medio ambiente	2	Hombre
Auxiliar administrativo	2	Mujer
Director Conservador	1	Hombre
Jefe de Mantenimiento	1	Hombre
Titulado superior	1	Hombre

14.2 . Actas del órgano Colegiado de Participación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS, CELEBRADA EN EL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José M^a Suárez Gallego

SECRETARIO

D. Rafael Cámara Expósito

Funcionario habilitado de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

VOCALES ASISTENTES

D^a Soledad Aranda Martínez

Representante D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. (materia medio ambiente)

D. Juan Morales de Coca

Representante de la Confederación de

Empresarios de Andalucía

D. Margarita Solís Casanova

Representante D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (materia agricultura) D. Juan F. Serrano Martínez

Representante de la Conf de As de Vecinos

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

D. Francisco Joaquín Martínez Garvín.

Representante D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. (materia empleo)

D. José Antonio Martos García

Representante Organizaciones Sindicales

(CC.OO.)

D. Isabel Ruíz Cabrera.

Representante Delegación del Gobierno D. Asensio Galán Cejudo.

Representante Organizaciones Sindicales

(CC.OO.)

D^a Rosa María Martínez Pérez.

Representante D.T. Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (materia fomento) D. Domingo Milla Lomas.

Representante D.T. Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (materia cultura)

D^a María del Mar Aguilar Torices.

Representante D.T. Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (materia turismo) D^a Yolanda Reche Luz

Representante Diputación Provincial

D. Ramón Coloma González

Representante Ayuntamiento de Santa Elena D. Juan Manuel López Sagastizabal

Representante de la OO.AA (ASAJA)

D. Manuel Jesús García Palacios.

Representante Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA-JAEN) D. Sebastián Tercero Troyano

Representante Organizaciones Sindicales (UGT)

D. Jose Ambrosio González Carmona

Director Conservador Parque Natural Despeñaperros D. Manuel Fernández Vela

Representante del Grupo Parlamentario

Ciudadanos

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2019

D. José Miguel Molina Cámara

Representante Universidad de Jaén. D. Juan Caminero Bernal

Representante del Grupo Parlamentario

PP

Excusan asistencia

D^a Isabel Lozano Moral, Representante Titular Delegación del Gobierno.

D. Pedro Bruno Cobo, Representante Titular Diputación Provincial de Jaén.

D. Juan Manuel Miguel Pinés. Representante Titular Grupo Naturalista-GLEDAS.

D. Gregorio González Carmona. Representante Suplente Grupo Naturalista-GLEDAS.

Invitados

D. Javier Ávila Elviro, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos

D. Juan Pedro Casas Requena (Técnico del Parque Natural)

D. Sandra Frías González. Escuela de la Naturaleza “ Las Nogueras ”

D. Jose López Rodríguez. Coordinador adjunto U.B 1 Despeñaperros

D. Carlos Hernández Alcalá, Representante Suplente Organizaciones Sindicales (CC.OO).

En el Centro de Defensa Forestal, del termino municipal de Santa Elena, el día 18 de diciembre de 2019, se reúne la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros, en sesión ordinaria, en segunda convocatoria y con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Presentación de la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Sostenible en Jaén, nuevo Secretario de la Junta Rectora y demás nuevos miembros de la

Junta Rectora del PN Despeñaperros.

2 Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

3 - Introducción al funcionamiento de la Junta Rectora como órgano de participación y asesoramiento, en relación con el Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales.

- Introducción a la planificación y gestión del Parque natural de Despeñaperros.

4 Memoria de actividades y resultados del año 2018.

5 Adscripción a las Comisiones de Infraestructuras, Servicios, Socioeconomía y Turismo y a la Comisión de Conservación, Investigación Educación y Cultura.

6 Evaluación del Programa de Uso Público del PN Despeñaperros y, para tal fin, la designación de los miembros de la Junta Rectora que participarán en la Comisión de Evaluación.

7 Programa Anual de Objetivos año 2020.

8 Ruegos y preguntas.

Cuando son las 10:05 de la mañana, el Sr. Presidente D. Jose M^a Suárez Gallego, da la bienvenida a los asistentes y sin mas dilación pasa al primer punto del orden del día

Punto 1: Presentación de la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, nuevo Secretario de la Junta Rectora y demás nuevos miembros de la Junta Rectora del PN Despeñaperros.

El Presidente, Sr. Suárez Gallego, saluda y presenta a la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén y al nuevo Secretario, Rafael Cámara Expósito. Igualmente felicita por su trabajo a los anteriores miembros.

Toma la palabra la Sra. Delegada Territorial que saluda al Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Sr. Francisco Joaquín Martínez Garvín, e igualmente saluda al resto de los

asistentes, expresando su agrado de pertenecer a la Junta Rectora, a la que manifiesta que viene a sumar en el empeño de mejorar en la medida de lo posible el Parque Natural.

El Sr. Presidente procede a dar lectura de los presentes, para que cada uno se vaya presentando al resto, dado el elevado número de nuevos miembros presentes.

2º Punto: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente, D. José Mª Suárez Gallego pregunta a los asistentes si hay algo que objetar al acta de la sesión anterior del 13 de diciembre de 2018.

La Delegada Territorial, Sra. Aranda, señala que uno de los representantes está nombrado en dos ocasiones en el acta, de lo cual el Secretario toma nota.

Sin nada más que objetar, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros celebrada el 13 de diciembre de 2018-

3º Introducción al funcionamiento de la Junta Rectora como órgano de participación y asesoramiento, en relación con el Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales.

D. José Ambrosio González Carmona, Director-Conservador del PN Despeñaperros, realiza una introducción sobre la normativa que afecta a las Juntas Rectoras de los Parques Naturales en Andalucía ya que hay numerosos miembros de nueva incorporación.

- Introducción a la planificación y gestión del Parque natural de Despeñaperros.

El Presidente pasa la palabra el Sr Presidente a D. José Ambrosio González Carmona, Director-Conservador del PN Despeñaperros, que realiza una detallada introducción sobre la planificación y gestión del Parque Natural.

En referencia a la situación en la que se encuentra la ampliación de la demarcación territorial del Parque Natural, explica las dificultades encontradas en los diálogos con varios propietarios que impiden la ampliación hacia los municipios de La Carolina y Baños de la Encina, si bien sigue siendo factible la ampliación en los municipios de Aldeaquemada y Vilches.

Igualmente apela a la importancia que tiene que los organismos representados en la Junta Rectora participen y estén presentes en las sesiones que se celebren de la Junta Rectora, Comisiones, Grupos de Trabajo, etc., ya sean a través de sus titulares o suplentes.

4º Punto: Memoria de actividades y resultados del año 2018.

El director-conservador continua detallando la memoria de 2018, enumerando las diferentes acciones realizadas en el Parque Natural.

En cuanto a actuaciones forestales, enumera los proyectos realizados y la inversión de los mismos, así como los aprovechamientos forestales y cinegéticos. Aporta datos de uso publico, educación ambiental y participación social.

Su intervención finaliza exponiendo un resumen de las inversiones ejecutadas así como de los jornales asociados

En el desarrollo de sus explicaciones expresa también su preocupación por la densidad de la arboleda del Parque Natural y el grave riesgo de padecer un incendio forestal que ello conlleva, por lo que la solución más apropiada es la corta de ejemplares que sirvan para prevenir posibles incendios y también para que, en determinadas zonas, las especies autóctonas (encina, madroño, etc) dejen de estar dominados por la sombra de los pinares y puedan crecer una vez que la luz solar llegue hasta el suelo, algo que impide ahora mismo en algunas zonas la masa arbórea.

El representante del Ayuntamiento de Santa Elena, Sr. Ramón Coloma, manifiesta su conformidad con éstas últimas aseveraciones del Director-Conservador sobre la necesidad de cortar pinos.

Punto 5º: Adscripción a las Comisiones de Infraestructuras, Servicios, Socioeconomía y Turismo y a la Comisión de Conservación, Investigación, Educación y Cultura.

El Director-Conservador informa sobre la existencia de dos Comisiones en el seno de la Junta Rectora:

- Comisión de Infraestructuras, Servicios, Socioeconomía y Turismo.
- Comisión de Conservación, Investigación, Educación y Cultura.

Se procede al reparto de fichas para que los asistentes puedan optar a la que deseen e informa de que se enviarán dichos modelos de adscripción por correo electrónico a todos los miembros, al objeto de que los no presentes puedan también optar a participar en dichas comisiones.

Punto 6: Evaluación del Borrador del Programa de Uso Público del PN Despeñaperros y, para tal fin, la designación de los miembros de la Junta Rectora que participarán en la Comisión de Evaluación.

El Sr. González Carmona continúa explicando que se ha de constituir un grupo de trabajo para la evaluación del Borrador del Programa de Uso Público y que 4 miembros de este grupo de trabajo han de ser componentes de la Junta Rectora. Se piden voluntarios que participe en la evaluación de dicho Programa, a lo que pide a los presentes que se impliquen los que tengan opción.

Se ofrecen voluntarios lo siguientes miembros:

D. Ramón Coloma González

Representante Ayuntamiento de Santa Elena

D. Manuel Fernández Vela

Representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos

D. Juan F. Serrano Martínez

Representante de la Conf de As de Vecinos

D. Asensio Galán Cejudo.

Representante Organizaciones Sindicales

(CC.OO.)

Punto 7: Programa Anual de Objetivos año 2020.

El Director-Conservador continúa explicado el Programa Anual de Objetivos para el próximo año 2020.

En este sentido expuso el programa de inversiones previstas que lógicamente habrá de ajustarse a la realidad presupuestaria pero que, no obstante, es intención de la administración de I Junta de Andalucía impulsar en implementar los expedientes y proyectos que se encuentran pendientes.

Punto 8: Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente, D. José María Suárez, da paso al punto 8 del Orden del Día.

La Delegada Territorial, Sra. Aranda, explica que le acaban de notificar la licitación de uno de los aprovechamientos del Parque. Destaca la disponibilidad de la administración que representa a solucionar la máxima cantidad de problemas posible, ateniéndose a una disponibilidad presupuestaria limitada, razón que les lleva a pensar en la búsqueda de fórmulas de gestión público-privada, poniendo como ejemplo el Plan de Gestión Integral (PGI).

Igualmente y referente a la caza en el Parque, donde ya había explicado el Director-Conservador la presencia de ejemplares que no son de calidad y con taras hereditarias, la Delegada Territorial anuncia que se traerán ejemplares de calidad este mismo año, con el PGI, lo que repercutirá en un futuro próximo en el desarrollo del PN y su comarca.

El Director-Conservador, Sr. González Carmona, alude a que la reversión de una parte de los ingresos provenientes de los aprovechamientos de Uso Público del Parque, al propio Parque, ha sido también un importante revulsivo.

Interviene el Sr. Ramón Coloma, representante del Ayuntamiento de Santa Elena, destacando la necesidad de creación de nuevas fuentes de agua potable en determinadas zonas del Parque, aprovechando el paso de las tuberías del suministro de agua, de forma que se pueda ofrecer este servicio a los visitantes. Igualmente destaca la importancia que tendría la recuperación de fuentes, manantiales y acequias, a lo que se suman varios de los presentes, dada la escasez de manantiales en la zona.

Pide la palabra el representante de la Confederación de Asociaciones de Vecinos, Sr. Juan F. Serrano Martínez, preguntando a la Sra. Soledad Aranda, Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, si el criterio en cuanto al mantenimiento y mejora de los caminos de acceso al Parque Natural sigue siendo el mismo que con el anterior equipo de gobierno y, en concreto, se centra en el Camino de Las Nogueras, cuyo arreglo señala como una larga reivindicación de la Asociación de Vecinos de Miranda del Rey. La consulta la realiza basándose en que hasta ahora el arreglo de caminos era de que aquellos que son de acceso al Parque Natural se consideraba como fuera de las competencias del Parque.

Igualmente alguno de los presentes se manifiesta apoyando la reivindicación del Sr. Serrano y aludiendo a la importancia que tiene el arreglo del puente existente en dicho camino, pues en varias ocasiones se ha anegado dejándolo intransitable incluso un día entero.

La Delegada Territorial, D^a Soledad Aranda, contesta manifestando la intención de la Consejería arreglar caminos, si bien habrá que ajustarse a la realidad presupuestaria. Explica que tras una reunión con el Director General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, obtuvieron una respuesta muy positiva respecto a la puesta en marcha de varios de los proyectos pendientes, y espera que entre ellos se pueda estudiar la posible inclusión de estos caminos, aclarando que el único motivo para que no se hayan ejecutado antes algunos proyectos ha sido la falta de disponibilidad económica y que además se debe tener cuenta que cada administración debe asumir su responsabilidad de arreglo con respecto a la titularidad, pues algunos de los caminos son de titularidad municipal.

El Director-Conservador toma la palabra aclarando que en ese camino y lugar en concreto existe una Vía Pecuaria que dificulta la intervención que se reclama por parte del movimiento vecinal, dada la existencia de una legislación que impide intervenir con determinados materiales.

El Presidente, Sr. Suárez Gallego, aclara también respecto a los caminos de la zona, que antiguamente eran propiedad de Hacienda y no de los municipios, un tema que está pendiente de ser tratado.

D. Ramón Coloma manifiesta que han recibido subvenciones para caminos y que uno de ellos es precisamente el de la salida desde Miranda del Rey. Respecto al puente mencionado por el representante vecinal, el Sr. Coloma manifiesta que están manteniendo reuniones con representantes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tratando de encontrar una solución.

El Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Sr. Javier Ávila, interviene manifestando que, aunque existen dificultades para ciertos tipos de pavimentación o asfaltado en las Vías Pecuarias, también lo es que existen otras soluciones constructivas que pueden ser aplicadas en estos caso y para el camino mencionado, emplazando a los interesados a una reunión en la que se puedan analizar ciertos tipos de hormigonado que pueden ser compatibles con la normativa vigente.

Varios de los presentes manifiestan que el arreglo del camino ha de ir de la mano del arreglo del puente pues, por separado, las intervenciones no tienen sentido.

El Sr. Manuel Fernández Vela, representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, invita en su doble calidad de miembro de la Junta Rectora y Alcalde de Aldeaquemada, a que la siguiente reunión de la Junta Rectora se realice en dicho municipio, propiciando un acercamiento de los representantes de esta Junta Rectora a Aldeaquemada, futura demarcación también del Parque Natural, a lo que los presentes muestran su conformidad.

El representante de Organizaciones Sindicales (CCOO), D. José Antonio Martos García, solicita que se mejore el funcionamiento de las Comisiones. Considera imprescindible un cambio en la dinámica de funcionamiento de la Junta Rectora, al objeto de que sus miembros puedan aportar sus conocimientos e inquietudes, evitando además, con una mayor participación, la desmotivación y falta de participación que a veces se ha padecido. Incide en que una colaboración constante es la clave para la implicación de los presentes, evitando que los representantes estén tan solo para presenciar memorias y hechos consumados en los que no ha existido una participación previa. Un ejemplo lo pone en las zonas de acampada y áreas recreativas, en las que considera que hay miembros que podrían aportar sus ideas y experiencia. El Sr. Ávila Elviro explica sucintamente el funcionamiento de dichas áreas y del resto de equipamientos de uso público.

El representante de la Confederación de Asociaciones de Vecinos apoya lo manifestado por el Sr. Martos, a lo que el Director-Conservador expresa su conformidad, considerándolo una propuesta constructiva, aceptando el reto de promover una mayor participación de los representantes de esa Junta Rectora en los proyectos futuros.

D. Ramón Coloma pregunta por el tejado del Cortijo Magaña y por la situación de la Calzada histórica conocida como “ El Empedraillo ” . Detalla el mal estado del cortijo Magaña y su preocupación por la posible ruina del mismo.

El representante de la Confederación de Asociaciones de Vecinos interviene añadiendo al debate la grave situación de deterioro que sufre el Castillo de Castro-Ferraz, a lo que el Presidente de la Junta Rectora, Sr. Suárez, aclara que dicha intervención es competencia de la Consejería de Cultura.

D. Domingo Milla, representante en materia de Cultura de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, se interesa por la situación del Castillo y pregunta por su titularidad, a lo que el Director alude a que es propiedad de la Junta de Andalucía.

La Delegada Territorial propone que la situación del Castillo sea tratada en la Comisión que corresponda y que a la misma se invite a los expertos que se considere oportuno.

El Sr. Serrano insiste en la gravedad de la situación del Castillo, a lo que añade el estado de deterioro de la calzada medieval y a la desprotección que sufren las pinturas rupestres.

El representante de Organizaciones Sindicales, Sr. Martos, recuerda que en materia cultural se habló incluso del “ Arco de Magaña ” , que se iba a realizar con motivo del 250 Aniversario de las Nuevas Poblaciones, a lo que el Sr. Presidente, D. José María Suárez, explica “ haciendo crónica y no crítica ” que se planteó una oportunidad única para la atracción de inversiones de entidades privadas, gracias a una propuesta de exención del 95% de las inversiones, pero que los 16 alcaldes de las 5 provincias afectadas no fueron capaces de ponerse de acuerdo para que dichas actuaciones se pudieran haber realizado.

Finalmente el Director-Conservador, D. José Ambrosio González, propone la creación de un Grupo de Trabajo sobre la situación y posibles soluciones en torno al patrimonio histórico-cultural del Parque Natural, a lo que los presentes están de acuerdo.

La Delegada Territorial propone que se informe a todos los miembros de la Junta Rectora de la creación del Grupo y de la posibilidad de participar en el mismo, así como que se piense en una fecha de reunión, lo cual se aprueba por unanimidad.

El Sr. Martos pregunta por la Casa Forestal de Valdeazores a lo que la Delegada manifiesta que se está realizando un sondeo para su posible licitación futura como Hotel Rural. Respecto al Centro de Visitantes antiguo explica que no ha variado su situación y que siguen estudiando posibles soluciones para darle una utilidad al edificio que ocupó.

El Sr. Coloma interviene expresando la necesidad de que existan folletos informativos sobre el Parque Natural, propone un nuevo sendero en el Collado de los Jardines y que se estudie la posible inclusión en la Junta Rectora de un representante de una asociación de empresarios que existe en Santa Elena.

Alude también a las norias abandonadas cerca de Miranda del Río, que son un verdadero peligro y que alguna de ellas, en buen estado, podrían sumarse al patrimonio histórico de la zona sin necesidad de grandes inversiones.

El Presidente, Sr. Suárez, explica que entidades como ACNOR están apostando por esa zona y serían susceptibles de ser invitados a colaborar con proyectos como el mencionado de los folletos del Parque Natural.

Continúa el Presidente felicitando al Director-Conservador por el éxito y calidad de las dos jornadas desarrolladas en 2019 en el Parque Natural, así como el agradecimiento público a todos los ponentes participantes, que lo hicieron de forma altruista.

Cuando son las 13 horas y 37 minutos de la fecha “ ut supra ” , el Presidente da por finalizada la reunión ordinaria de esta Junta Rectora.

El Presidente

El Secretario

D. José María Suárez Gallego

D. Rafael Cámara Expósito

14.3 . Estadísticas de incendios.

Durante el año 2019 se ha producido un incendio forestal en el Parque Natural Despeñaperros con una superficie menor de 1 hectárea.

14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
21/07/2019	Prensa escrita	Bajan un 10% los contratos en el sector medioambiental- Hasta 65 municipios tienen zonas de peligro por riesgo de incendio forestal	Incendios
05/02/2019	Prensa escrita	Fallece un cazador tras sufrir una caída en una montería	Sucesos
07/02/2019	Prensa escrita	Al final, tendrá que venir el lobo (58% de los Jabalíes tienen tuberculosis)	Fauna
19/02/2019	Prensa escrita	Caza y Naturaleza	Caza y Naturaleza
21/02/2019	Prensa escrita	Dos detenidos en La Carolina por el robo de cuernas	Sucesos
10/02/2019	Prensa escrita	Los incendios forestales ¿se apagan en verano?	Incendios
14/05/2019	Prensa escrita	Más de un centenar de participantes en el itinerario geológico por La Cimarra	Uso Público
12/07/2019	Prensa escrita	Formación en extracción de corcho	Aprovechamientos forestales
23/08/2019	Prensa escrita	La Guardia Civil rescata a dos senderistas deshidratados y desorientados en el Parque Natural Despeñaperros	Sucesos
19/09/2019	Prensa escrita	Los premios Jaén Paraíso interior ya tienen nombre	Turismo
02/10/2019	Prensa escrita	Entrega de premio #Jaén Paraíso Interior# al Parque Natural Despeñaperros (Diario Jaén) # Tres joyas naturales de la provincia (Ideal) Cuatro modelos de Éxito (Viva Jaén)	Turismo
08/10/2019	Prensa escrita	Suelta de perdices en Despeñaperros (Diario Jaén) Suelta de perdices por la biodiversidad en Despeñaperros (Ideal)	Biodiversidad



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA